

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 OCT 2014

**VISTO** la nota presentada por el Sr. Jose Luis ALONSO, DNI N° 13.645.177, Presidente de la Fundación "Un Lugar en el Mundo"; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita la colaboración de esta Presidencia para poder afrontar gastos en la realización de la Muestra Colectiva de Arte Humanos en el Fin del Mundo, a cargo del coordinador Sr. Fernando Ariel SOTO.

Que el suscripto accedió a colaborar con el importe de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) a favor de la Fundación "Un Lugar en el Mundo", representada por su Presidente el Señor. José Luis ALONSO, DNI N° 13.645.177, Presidente de la Fundación Un Lugar en el Mundo

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en el Artículo 26 de la Ley N° 6 de Contabilidad, sus Decretos Reglamentarios.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** en carácter de contribución el importe de PESOS, TRES MIL (\$ 3.000,00) a favor del Señor. Jose Luis ALONSO, DNI N° 13.645.177, Presidente de la Fundación "Un Lugar en el Mundo", por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.- DICHO** importe deberá ser rendido a la Secretaría Administrativa, con la presentación de la documentación correspondiente.

**ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR** el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR.** Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

708 / 14

Roberto E. CROCIANELLI  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo